AÑO XII — LUNES 7 DE MARZO DE 1910 — NÚM. 3.392

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS
PERIÓDICO DE LA TARDE
EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA
MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Redimiendo á los oprimidos

La usura es uno de los azotes de la clase media, y cuanto se haga por libertar á ésta de tan atroz tiranía, merece plácemes.

En este caso se encuentra la reciente disposición emanada del ministerio de Gracia y Justicia, organizando el registro de contratos de préstamos, declarados nulos, en análoga forma al del registro de últimas voluntades.

Los contratos de préstamos, venían siendo en España un dogal para los necesitados. El que se veía en la triste necesidad de pasar por las horcas caudinas del usurero, quedaba ya para siempre prisionero de éste.

El indicado registro viene en cierto modo á evitar tremendos abusos y á poner á cada cual, al prestamista y al deudor, en iguales condiciones respecto de la ley.

Antes ésta favorecía al usurero y perjudicaba al deudor. Los tiempos han cambiado, y ni el uno ni el otro podrán parapetarse para cometer abusos de confianza detrás de la ley.

Así como hay prestamistas de oficio que son la ruina de las familias necesitadas, hay también gentes que se acostumbran á vivir de la trampa, engañando á los prestamistas y contrayendo responsabilidades que jamás cumplen.

Con el mero registro de préstamos declarados nulos, todo eso concluye. El verdadero necesitado podrá en condiciones legales contraer compromisos que le rediman; y el prestamista formal no temerá hacer contratos con gente falaz, pero tampoco podrá abusar de su posición para ejercer la usura.

Disposiciones como la citada mejoran indudablemente las costumbres, y en este sentido la que organiza el mencionado registro viene á llenar y satisfacer una necesidad social.

El dinero, como todo, se puede vender y comprar; pero es preciso que ese comercio se verifique en condiciones lícitas. Con el nuevo registro se evitan las corruptelas y se encauza esa industria antipática de los préstamos, que no puede menos de ser tolerada en los actuales tiempos.

Nota agrícola

Una de las cosas que á todo trance debe evitarse en el cultivo de la patata, es la germinación anticipada de los tubérculos, ó sean los destalles antes de plantar.

Para evitar estas germinaciones tan perjudiciales, aconseja Vilmorin el siguiente procedimiento:

En el mes de Octubre, ó en general antes que comience á mover el tubérculo, se llenan los locales altos con sólo un espesor de dos ó tres tubérculos; se dejan abiertas las puertas y ventanas todo el día y aun por la noche, si no hiela ó llueve. En tal forma la superficie de los tubérculos, expuesta así á la luz y al aire, se pondrá verde, pero vegetarán muy lentamente conservándose nutridos y llenos hasta muy avanzada la estación.

Aunque este sistema es bastante conocido, conviene recordarlo, dada su importancia y efectos.

INFORMACIÓN MILITAR

Recompensas

Por el combate de Tasaguín y operaciones en la parte oriental de Quebdana, se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar al teniente coronel de Artillería D. Rafael Aguilar Garrido.

De reemplazo

Han solicitado el pase á situación de reemplazo el comandante de Artillería don Felipe Crespo de Lara, y los capitanes de la misma Arma D. Enrique Alvarez Zueco y D. Gerardo Ravassa.

Destinos en Infantería

Se ha conferido el mando de la Zona de reclutamiento de Segovia, al coronel de Infantería D. Alvaro Manso de Zúñiga.

Permuta por una cruz

Al capitán de Artillería D. Ignacio Sánchez Ferragut le ha sido concedida la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su empleo, concedido por mérito de guerra.

Destinos en Artillería

El capitán D. Julio Andulla Ros, cesa en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra; siendo nombrado para dicho cargo, el capitán de la misma Arma, D. Gregorio Lacruz Peñalva.

El Capitán D. Julio Andulla ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, en vacante de plantilla.

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al comandante de Artillería, don Eduardo Souto y Castro, que se hallaba en situación de supernumerario.

SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

La sesión del sábado

Con bastante concurrencia de socios celebró, el sábado, junta general la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se trató en primer lugar, del asunto de las medias armaduras de la extinguida cofradía del Santo Entierro, dándose lectura de algunos documentos recibidos del Prelado y del Provisorato de la Diócesis; y de cuyo conocimiento se deduce que es ya empresa muy difícil, sino imposible, el rescate de dichas medias armaduras.

En su vista, la Sociedad Económica acordó publicar todos los documentos cambiados con ocasión de las gestiones realizadas en este asunto, para que la opinión segoviana sepa la verdad de lo ocurrido, y se persuada de que la Sociedad Económica ha hecho cuanto es humanamente posible, para sustraer de la codicia agena, la posesión de esas armaduras que eran para Segovia motivo de honda y legítima satisfacción.

Se leyó después un atento oficio del vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, solicitando el concurso de la Económica para el mejor éxito de las gestiones que se realizan, con objeto de restituir á la Beneficencia particular, los bienes pertenecientes á la fundación de Ochoa-Ondátegui.

Reconociéndose unánimemente toda la importancia que entraña este asunto para los intereses generales de Segovia, se dedicaron cumplidos elogios á los laudables esfuerzos que viene haciendo en este sentido la Junta provincial de Beneficencia, y se acordó cooperar por todos los medios para obtener una solución favorable en el litigio pendiente.

El senador D. Rafael María de Labra comunica algunos proyectos relacionados con la misión confiada á las Sociedades Económicas, anunciando para un plazo breve su visita á esta capital.

La Económica acuerda quedar enterada con satisfacción de los proyectos expuestos por el Sr. Labra, y secundarles en la medida de las fuerzas de esta Sociedad; y al mismo tiempo, contribuir á hacer grata la estancia en Segovia de dicho señor, ofreciéndole un testimonio público de los respetos que merecen á la Sociedad, sus grandes prestigios y sus generosos esfuerzos en pro de la cultura nacional.

Termina la sesión con una pregunta del Sr. Santiuste, relacionada con la composición de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

POR ESPAÑA

FUGA DE PENADOS

En el penal de Cartagena se ha verificado un nuevo intento de fuga.

Veinticuatro condenados se descolgaron por una ventana, ganando la alcantarilla de la constructora naval, pero las precauciones rápidas del personal pudieron evitar que aquellos saliesen á la calle.

Pudieron ser capturados veintidos dentro de la alcantarilla.

Sacramento García, condenado á cadena perpetua, se asfixió á consecuencia de las emanaciones de la alcantarilla.

Su cadáver fué extraido.

Falta de extraer el de otro penado, á quien se supone muerto también en el fondo de la cloaca.

En la población ha cundido la alarma.

En la Cámara de Comercio

Una conferencia

Ayer á las once de la mañana, dió una conferencia en el local de la Cámara de Comercio, el vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia D. Arturo Carsi.

El conferenciante disertó sobre el origen y carácter de la Fundación Ochoa-Ondátegui; haciendo una exposición clara, precisa y detallada, documentando sus manifestaciones, y empleando una oratoria brillante y persuasiva que cautivó poderosamente la atención del auditorio.

El Sr. Carsi se mostró un incansable y entusiasta adalid de esta benéfica institución, y recibió muchos y merecidos aplausos al final de su notable conferencia.

A ella asistieron bastantes socios de la Cámara de Comercio y de la Económica Segoviana.

PROYECTO SOBRE SEGUROS

He aquí el articulado del Real decreto sobre seguros, ha que sido firmado por Su Majestad:

«Artículo 1.° Se encomienda al Instituto nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, párrafo, 18, de sus estatutos, el estudio de un anteproyecto de ley en el que se establezca la organización de los siguientes servicios:

Constitución de la Corporación nacional de actuarios.

Caja de seguro popular de invalidez.

Caja de seguro popular de vida.

Caja de seguro para el paro de trabajo involuntario; y

Caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.° La Caja de seguro pupular de invalidez habrá de llenar los siguientes fines:

Fomento y organización en toda España de Mutualidades patronales y obreras de la Aricultura, Industria y Comercio, creadas para el seguro voluntario y protegicas por el Estado; para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo, y administración de un fondo patronal obligatorio que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar, á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo.

Riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad maternal, de modo que se asegure en este último caso el descanso y el sustento de la mujer durante el período de gestación y el puerperio.

Art. 1.° Las cajas del seguro popular de invalidez y del paro de trabajo involuntario tendrán las siguientes facultades:

a) Atender al fomento y organización de las mutualidades locales de seguros de los riesgos indicados, é iniciar el establecimiento de mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos, cuya cuantía exceda de la potencia económica de las primeras.

b) Asesoría técnica de dichas mutualidades.

c) Reparto equitativo de la subvención que se consigne en los Presupuestos generales del Estado, para cada uno de dichos fines, entre las mutualidades comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal; y

d) Decisión arbitral de cuantas cuestiones se originen en las referidas mutualidades.

Art. 4.° El Instituto nacional de Previsión y el de Reformas sociales formularán un anteproyecto de ley sobre creación de Bolsas de Trabajo, en relación con la Caja de seguros de paro, y sobre organización de oficinas de colocación.

Art. 5.° Se determinarán las relaciones del Instituto nacional de Previsión con el ministerio de Fomento, para los efectos especiales de la Caja de seguro popular de invalidez y de paro de trabajo involuntario.

Art. 6.° Para los estudios que se encomienden al Instituto nacional de Previsión se tendrán en cuenta los trabajos ya preparados por el Instituto de Reformas sociales, sobre seguro popular de vida, y fondo de garantía de insolvencia de seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.° También podrá el Instituto nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enumeren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.° Se concede por el ministerio de Fomento á los efectos de esta Comisión especial, para el Instituto nacional de Previsión la cantidad de..., como subvención necesaria y justa de sus trabajos.»

do notó que ya no sonaba la lluvia en los cristales, y olvidando el encargo del capitán, abrió una madera de la ventana y miró hacia fuera.

Ya no llovía: algo velada la luna, se levantaba entre celajes, y se disipaba la obscuridad que ocultaba la posición de los franceses á los espías alemanes. No cayó en ello Mercy: no pensó sino en que dentro de pocas horas podría seguir probablemente su viaje la joven inglesa. Iba á cerrar el postigo, pero antes de que lo sujetara, sonó una detonación, como si hubieran disparado desde las avanzadas contra la cabaña. Inmediatamente sonó otra. Mercy soltó el postigo y se puso á escuchar.

CAPÍTULO III

LA GRANADA PRUSIANA

Retumbó otra detonación más cerca todavía, y Gracia se acercó medrosamente á la ventana.

—¿Qué es eso?—preguntó.

—Señales de las avanzadas.

—¿Habrá peligro? ¿Han vuelto los prusianos?

no le volví á ver. La desesperación se apoderó de mí, y me habría suicidado ó habría vuelto á mi vida antigua, pero hubo un hombre que...

Calló un momento, como repasando sus recuerdos, y prosiguió:

—Un hombre que me salvó. Y verá usted cómo. El capellán del Refugio no pudo celebrar los oficios un domingo, y le sustituyó otro bastante joven, llamado Julián Gray, al cual pude ver sin que él me viera. Su sermón versó sobre las siguientes palabras del Evangelio: «Más júbilo dará al cielo un pecador arrepentido que noventa y nueve justos que no tengan de qué arrepentirse.» No sé el efecto que habría hecho el sermón entre las mujeres más dichosas, pero nosotras llorábamos todas. Conmovió mi corazón como nadie lo ha conmovido antes y después. Desde aquel día acepté las crueldades del destino, y he sido paciente. Habría llegado á ser hasta feliz si hubiera podido resolverme á hablar con Julián Gray; no lo hize por temor á entristecer más mi vida.

Una mujer, en cuyo corazón hubiera habido algo de simpatía por aquella desventurada, habría adivinado el sentido de aquella frase, pero no Gracia, que dijo:

Los ingleses en España

Comunican de Londres que las principales agencias de turismo confirman que en el año actual es mucho mayor que en los anteriores el número de billetes vendidos para visitar, en la presente época, las capitales españolas, especialmente Madrid y Sevilla.

También se esperan en Segovia gran número de turistas ingleses.

NUESTROS CUENTOS

EL DESQUITE DEL SUEGRO

Pedro Van Hayden casó á sus hijas, las dotó espléndidamente, traspasó su casa de comercio de Amberes, retirándose definitivamente de los negocios.

Pero como la ambición humana no tiene límites, los yernos de Van Hayden, engolosinados con la dote y ayudados por sus mujeres, no pararon hasta lograr que el suegro les cediera la totalidad de sus bienes.

Conseguido su objeto, dejaron de prodigarle las atenciones y los cuidados que antes de despojarle le prodigaban.

Pedro Van Hayden era un filósofo, pero se propuso dar á sus yernos una lección. Después de reflexionar en lo que podría hacer para conseguirlo, fué á casa de un amigo suyo que era banquero y á quien había prestado muchos servicios en la época de su opulencia.

—¿Podría usted adelantarme para un sólo día 5.000 francos?—le preguntó.

—Con mucho gusto, y para el tiempo que usted quiera.

—Sólo los necesitaré durante un día. Envíemelos usted secretamente mañana por la mañana, y luego, mientras me encuentro comiendo en compañía de mi familia, que se presente uno de sus empleados para pedírmelos en nombre de usted.

—Convengo, amigo mío, ya que tiene usted empeño en ello.

—Al siguiente día, Van Hayden invitó á comer á sus yernos, y éstos acudieron con sus mujeres, sintiendo tener que molestarse por un hombre á quien habían arruinado.

A la mitad de la comida sonó el timbre de la puerta.

—Vienen de parte de Mr. X—dijo el criado, por los 5.000 francos que ha consentido usted en prestarle.

—Estoy comiendo. Que vuelvan más tarde.

El criado va á transmitir la respuesta y vuelve diciendo:

—El señor insiste, dice que su jefe necesita al otro día dinero.

Van Hayden entrega al criado la llave de su escritorio y le encarga que vaya á buscar aquella «pequeña cantidad».

La fisonomía de los comensales ha variado de expresión. Antes se mostraban reservados, fríos; abora se animan y sonríen.

El anciano no tarda en advertir el cambio. Rodéanle, halágante. ¡Un hombre que presta semejante cantidad sin titubear!

—Querido suegro—dice uno,—esta habitación me parece demasiado húmeda. Debía usted vivir con nosotros. Le cuidaríamos, le mimaríamos, nos desviviríamos por darlo gusto.

Querido papá—exclama otro,—tengo en casa un vino de Burdeos muy rico; le enviaré á usted un barril.

Desde aquel día, y durante los años que vivió, su familia se mostró con él muy cariñosa.

Cayó enfermo y dió á entender á sus yernos que mejoraría en su testamento al que mejor le cuidara. Aumentaron entonces los mimos.

Su familia se decidió un día á hablarle del testamento á que el mismo había aludido. Contestó sonriendo que lo había hecho ya y ordenó que trajeran un cofrecito bastante pesado que había comprado el día de la famosa comida.

Aquel cofrecito tenía tres cerraduras y tres llaves distintas. Entregó una al notario y las otras dos á sus yernos, exclamando:

—¡Pillastrones, qué felices vais á ser; Esta broma sentimental fué acogida por lágrimas de agradecimiento.

—Hijos míos—añadió Van Hayden—no lloréis mi muerte. Ha llegado mi hora y debo resignarme. Os agradezco los cuidados que me habéis prodigado durante mis últimos años. El contenido de este cofrecito será más elocuente que cuanto yo pueda decir.

Pocos días después exhaló el último suspiro.

Le hicieron suntuosos funerales, dignos de un suegro que deja un tesoro, y cuando, pocos días después, abrieron el cofrecito, encontraron en él únicamente un magnífico garrote y un papelito con estas palabras:

«Yo, Pedro Van Hayden, sano de cuerpo y de espíritu, luego este palo, que es lo único que mis yernos me han dejado, para que con él castiguen sin piedad al imbécil que renuncie á sus bienes en vida en beneficio del prójimo.»

JUAN ROSNY.

La política en la provincia

Ayer permaneció algunas horas en Segovia nuestro querido director el Sr. Pedrazuela, y, haciéndose cargo de los rumores que han circulado estos días sobre la próxima contienda electoral, hizo ante sus amigos algunas manifestaciones que procuraremos transcribir con la mayor fidelidad posible.

No tiene el Sr. Pedrazuela noticia alguna de que el Gobierno haya pactado con los conservadores el encasillado de diputados por esta provincia, ni cree que pueda adoptarse ese acuerdo, sin que vaya refrendado por los liberales segovianos, quienes habrían de protestar enérgicamente contra todo aquello que significara para ellos una postergación y un desdoro.

Lo que hay sobre este particular, es cosa bien distinta.

Los elementos conservadores, en una situación adversa á su política, quieren seguir monopolizando la influencia en la provincia, y no se contentan con menos que con adjudicarse la mayoría de las actas de diputados y senadores por los distintos distritos de Segovia; y aún los que ceden misericordiosamente á los liberales, lo hacen con ciertas restricciones, poniendo el veto á determinados candidatos.

Esto es sencillamente intolerable, y contra esa conducta desatentada y absorbente habrá que formular la más viril protesta, como corresponde á un pueblo digno que no quiere someterse al yugo de peligrosas é injustificadas tutelas.

El pleito electoral puede simplificarse mucho en esta provincia, sin mortificaciones ni quebrantos para nadie, si los conservadores deponen sus inadmisibles exigencias, y se sabe sacrificar los egoismos personales al interés supremo de Segovia.

Si así no se hace, y si los liberales se ven desatendidos y contrariados en sus honradas y legítimas aspiraciones, el problema electoral se complicará mucho; á la guerra se contestará con la guerra; y el partido liberal segoviano presentará candidatos propios en todos los distritos de la provincia, para que se sepa donde deben saberse estas cosas, lo que puede y lo que vale esta agrupación política.

En lo que se refiere al distrito de Segovia, y á su situación personal, el Sr. Pedrazuela estuvo explícito y terminante.

Desde que vino al poder el partido liberal, está realizando el Sr. Pedrazuela trabajos electorales, y en este sentido ha contraído compromisos ineludibles con sus amigos políticos y con la opinión segoviana.

Puesto en este trance, no hay ya manera de retroceder el camino andado, y el Sr. Pedrazuela tiene el propósito inquebrantable de presentar su candidatura de diputado á Cortes por este distrito.

No ha de mendigar el encasillado, porque siempre ha creído que el acta no se conquista en las antesalas de los ministerios, sino en la voluntad del Cuerpo electoral.

Si el Gobierno, apreciando la significación que tiene el Sr. Pedrazuela dentro del partido liberal segoviano, y el arraigo conque cuenta en este distrito, le concede su beneplácito, y ve con simpatía la presentación de su candidatura, nuestro amigo se considerará muy honrado con esta prueba de confianza ministerial, y procurará corresponder á ella de una manera cumplida.

Pero si así no fuera, el Sr. Pedrazuela mantendría su candidatura con entusiasmo y voluntad inquebrantable, obligado por sagrados compromisos á los que no puede faltar, sin traicionar á sus amigos olvidando su historia política de muchos años.

Retirarse de la lucha electoral en estas condiciones, podría interpretarse como una invencible cobardía y una fuga vergonzosa, y hasta ese punto no puede ni debe llevar el señor Pedrazuela su abnegación y sus sacrificios.

Creeremos haber interpretado fielmente las palabras del Sr. Pedrazuela.

Ellas vienen á proyectar mucha luz sobre la confusión que reina en cuestiones electorales, principalmente por lo que se refiere al distrito de Segovia.

POR LA PROVINCIA

EN VALLE DE TABLADILLO.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Al presentarse la pareja de la Guardia civil en el pueblo de Valle de Tabladillo el 27 de Febrero último, tuvo conocimiento de que había aparecido en el sitio titulado *Media Villa*, de aquél término municipal, el cadáver de un hombre llamado Gaspar Poza y Poza, de sesenta años de edad, y de estado casado.

De las diligencias que el Juzgado practicó, resulta que dicho sujeto, en la tarde del 26, salió de Sepúlveda acompañado de su esposa y otras vecinas de Valle de Tabladillo, en dirección á este último pueblo, y en el trayecto hubo de adelantarse el Gaspar, lo cual nada les extrañó en vista de que desde hace algún tiempo venía padeciendo de enagenación mental.

A llegar al citado pueblo su esposa, viendo que no estaba aquél, dió aviso al alcalde, el cual ordenó á varios vecinos salieran en su busca, no pudiendo conseguir encontrarle por efecto de la obscuridad de la noche y hasta la mañana siguiente del 27, que lo encontraron ya cadáver en el sitio indicado.

El Juzgado ordenó llevarlo al Depósito judicial y hecha la autopsia diagnosticaron los facultativos, que la muerte fué sobrevenida por un derrame seroso ó congestión cerebral, ocasionada por congelación ó frío.

* *

EN HONTALBILLA

Riña sangrienta

Se conocen nuevos detalles de la riña habida en Hontalbilla, y de la cual dimos algunas noticias á nuestros lectores.

El alcalde de Hontalbilla pidió el auxilio de la Guardia civil por haber un herido grave en aquél término municipal.

Se dirigieron al punto donde había ocurrido el hecho, resultando que estando labrando en sus fincas con sus yuntas, en el sitio denominado del «Pago del Zoco», los jóvenes de aquella localidad Marcos Delgado é Isidro Torres Minguela, de 25 y 23 años, respectivamente, tuvieron una acalorada reyerta, de la que resultó el Marcos con cuatro heridas en la espalda y en la región escapular izquierda; y el Isidro, con otra en la mano del mismo lado, en el centro de la región palmar, producidas todas ellas con arma ó instrumento punzante, habiéndose encontrado en el lugar de la lucha, una vaina de cuero negro, al parecer de un puñal, con el cual dijo el citado Isidro, había cometido el delito, y según manifestación hecha por el médico, D. Bernardo de Frutos, las tres heridas del primero, son graves, y la otra leve; y leves las del segundo.

El agresor se presentó espontáneamente al Juzgado municipal, ante quien declaró todo lo ocurrido, y por efecto del estado de gravedad en que se encontraba uno de los heridos fué conducido en un carro, á la casa de su padre Juan Delgado, quedándose el autor del delito á disposición del Juzgado, convicto y confeso.

LOS CAMINOS VECINALES

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Fomento, cuyo artículo único dice así:

«Al art. 9.° del reglamento de caminos vecinales, aprobado en 16 Mayo de 1905, se agrega la disposición siguiente:

«Para pagar los gastos generales que ocasione la toma de selección de datos para la formación del plan de caminos vecinales, y el funcionamiento de la Junta provincial, hasta que se aprueben los primeros proyectos de dichas vías, se asignará por el ministro de Fomento la cantidad conveniente, que deberá abonarse con cargo á las subvenciones concedidas por el Estado á las Juntas provinciales; y dividido su importe por el número de kilómetros que sumen los longitudes de todos los caminos del plan, se descontará en su día la parte alícuota que resulte para cada camino de la subvención que el Estado le conceda.»

SUCESOS LOCALES

Infanticidio

Ayer se registró en Segovia uno de esos crímenes repugnantes, ante los cuales se detiene la pluma con indignación y se rebela toda conciencia honrada.

Se hallaba á la una y media de la tarde apacentando cerdos en las orillas del arroyo Clamores, cerca de la Hontanilla, un zapatero llamado Alfonso San Frutos, cuando vió con espanto entre los yerbatos de la margen derecha del arroyo, el cadáver de una niña recién nacida, en posición de cúbito supina, presentando en el cuello una profunda herida causada con arma cortante, que casi separaba la cabeza del tronco.

El citado San Frutos, en presencia del fúnebre hallazgo, se apresuró á comunicárselo al Sr. Tablada, que paseaba próximo al lugar de la ocurrencia, y éste lo puso también inmediatamente en conocimiento del inspector de vigilancia.

Acudió el Juzgado de Instrucción, empezando á instruir las oportunas ligencias, y acordando la traslación del cadáver al Depósito del cementerio.

Según opinión de los médicos, la víctima de tan horrible crimen debía contar de veinticuatro á cuarenta y ocho ohoras de vida, y era de constitución robusta.

Hay motivos para creer que el cadáver de la niña fué arrojado al arroyo en las altas horas de la noche, para sustraerse á la curiosidad pública.

Se siguen haciendo activas pesquisas para descubrir á los autores de este crimen tan horrible.

* *

Muerte repentina

Anoche, á las ocho y media, y en ocasión de entrar en su casa, calle de la Muerte y la Vida, 22, bajo, el vecino Víctor Bracho, falleció repentinamente de un derrame cerebral.

El finado era natural de Nava de la Asunción, y de oficio jornalero, y estaba casado.

Un alumno de la Academia de Artillería fué el primero que se apercibió del lamentable accidente, dando el oportuno aviso á la Policía.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, ordenando la traslación del cadáver al cementerio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—Los maestros y alcalde de los pueblos de Valdevacas y el Guijar, Negredo, Salceda, Aldealengua de Pedraza y Valsaín (San Ildefonso), comunican á la Junta provincial, de haberse posesionado de dichas escuelas don Féliz Verdoy Díez, doña Celsa Peña Herrero, doña Buenaventura Ramos Clemente, don Mariano Arribas Cabrero y don Andrés Eladio Benito, respectivamente.

Licencia.—Comunica á la Junta provincial la maestra doña Emilia del Barrio de las Heras, del pueblo de Navas de San Antonio, haber empezado á hacer uso de la licencia que la fué concedida por la Superioridad.

Adultos.—Comunica á la Junta provincial el maestro de Balsaín, vincial que desde primero del actual ha dado principio á las clases nocturnas de adultos, en la Escuela de su cargo.

Acuse de recibo.—Acusa recibo la maestra de Torre Val de San Pedro,

—No lo entiendo.

Mercy tuvo que hablar claro y con ademán expresivo, contestó:

—Temí que le interesaran mis penas, y darle mi alma en cambio de su piedad.

Revelóse entonces la carencia de todo sentimiento común á ambas, pues Gracia, con crueldad inconsciente, exclamó:

—¡Usted!

Cayó la enfermera á sus pies, pero un súbito movimiento de Gracia demostró casi brutalmente que la confesión de Mercy había llegada demasiado lejos.

—¿La he molestado á usted? Ignora el peso que puede soportar el corazón de una mujer. No hablemos más de ello. Aquel predicador ya no es más que un recuerdo para mi, el más venturoso de mi vida. Nada más tengo que decir. Ya sabe usted mi historia, como deseaba.

—¿Y cómo ha encontrado usted el empleo que desempeña?

—La superiora tenía amigos en Francia, en los hospitales militares, y pude conseguir este cargo. Mi mano es tan ligera como la de una mujer honrada, y tan suaves como las suyas mis palabras de consuelo para los desventurados. Si me

mata una bala, mejor. Ya no estorbaré en la sociedad.

Y se quedó pensativa, contemplando los destellos del fuego moribundo, como si viera en él su propia vida.

Gracia, comprendiendo que por humanidad debía decir algo, reflexionó, dió un paso, se paró, y acabó por decir la frase mán trivial.

—¿Puedo hacer algo en obsequio de usted?

Con aquello creyó haber hecho bastante.

—La enfermera irguió la noble cabeza y se encaminó á la puerta, pensando que la señorita Roseberry podría baberle estrechado la mano.

—¿Qué puede usted hacer por mí?—exclamó al transponer el umbral.—¿Puede usted hacer que yo no sea yo? ¿Convertirme en una mujer pura? ¡Si yo tuviera siquiera, aunque con porvenir incierto, una situación honrosa como la de usted! Pero nada tengo. Quédese usted aquí, mientras vuelvo á mis quehaceres. Voy á ver si está seca su ropa, para que no lleve usted más la mía.

Iba á salir después de pronunciar sin amargura tan melancólicas palabras, cuan-

doña Rosa del Molino, de haber recibido la credencial de su nombramiento para dicha escuela.

Nombramiento.—El rector de la Universidad Central, ha remitido á la Secretaría de la Junta provincial, los nombramientos hechos á favor de los maestros, D. Juan Rojero y Martín, para la escuela de Santiuste de San Juan Bautista; y el de D. Agapito de la Cruz López de Robles, para la de Ayllón.

Exámenes.—El alcalde de la villa de Riaza, remite á la Junta provincial el acta de los exámenes de medio curso, verificados en las escuelas de ambos sexos, de la referida villa.

Observaciones mereorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro....................	684 mm. 34
Dirección del viento........	Este.
Fuerza del íd.	Calma.
Estado del cielo.............	Despejado.
Higrómetro..................	68'58
Pluviómetro (Víspera).	0.
Evaporímetro (íd).	3 mm. 88
Máxima al sol (íd).	17.° 75
Irradiación solar (íd).	47.° 75
Máxima á la sombra (íd).	13°. 5
Mínima á la sombra	1°. 5
Irradiación terrestre....	0.°
Anemómetro (enlas 24 horas)	64'3 km.

NOTICIAS

Santo Tomás de Aquino

En el Seminario Conciliar se ha celebrado hoy solemne función religiosa en honor de Santo Tomás de Aquino.

—También habrá esta tarde una velada literario-musical en el colegio de los P. P. Misioneros del Corazón de María, dedicada al insigne teólogo.

Enfermos

Se halla en Madrid enfermo de extrema gravedad el ilustrado oficial de Telégrafos y estimado amigo nuestro; don Baltasar Mogrovejo y Varela; tan conocido en Segovia.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

—Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro joven amigo D. Gonzálo Terradillos, á quien deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia el exsubsecretario de Hacienda y distinguido amigo nuestro D. Federico Laviña.

—Se encuentra en esta capital pasando una breve temporada al lado de sus hermanos, los Sres. de Copeiro, la bella señorita Concha Velasco.

—Procedente de la Comandancia de Cartagena, se halla en Segovia, en uso de licencia, el primer teniente de Artillería D. Francisco Bandín.

Circular de llamada

En el *Boletín Oficial* se ha publicado una circular referente á la ocultación y defraudación al Estado, de la contribución industrial; y á fin de evitar semejante ocultación, ha dispuesto el señor ministro de Hacienda que los empleados de la Administración Central que al efecto serán designados, giren una visita de inspección á todos los pueblos de la provincia.

De prácticas

Hoy ha tenido instrucción con material y ganado, el Regimiento de Artillería de Sitio.

Vacante

La de secretario del Ayuntamiento de Hontoria, con el sueldo anual de 700 pesetas.

Muerte de un obrero

Ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió en el hundimiento de una bóveda, el obrero Tomás Rodríguez; de cuyo accidente ya dimos cuenta en tiempo oportuno á nuestros lectores.

Bautizo

Ayer recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Martín el niño Justo de Pablos Cerezo, hijo de nuestro buen amigo el oficial primero de esta Administración de Correos, D. Pablo, á quien, con este motivo repetimos nuestra enhorabuena.

Fueron padrinos D. Juan de Pablos, en representación de D. Bernabé Rodríguez de Lucas, oficial de la Dirección general de Correos en Madrid, y la ilustrada profesora, señorita Inés de Pablos de Lucas.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate del Comercio «Lonja nueva» Plaza Mayor número 9, de nuestro particular amigo D. Remigio García, los números de distintos periódicos ilustrados de Modas, puestos á la venta, de utilísima conveniencia para las Modistas, Sras. y Srtas. que hayan de vestir con elegancia, y contener estos los últimos figurines de novedad.

Cinematógrafo Reina Victoria

Ayer con dos entradas colosales, hicieron su debut en este pabellón, la notabilísima pareja de bailes nacionales y extranjeros titulada las *Madrileñas*, las cuales lograron sugestionar al público con sus brillantes trabajos, llegando hasta conseguir que en la última parte de dichos trabajos, el público se levantára aclamándolas calurosamente.

Damos nuestra enhorabuena al empresario de dicho pabellón, por el buen acierto que viene teniendo para la elección de artistas.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 36 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los dieciseis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Declaración de soldados

Como anunciamos, ayer se verificó en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados, con todos los requisitos que la ley ordena.

El descanso dominical

Esta mañana, ha visitado el señor gobernador civil, una comisión de oficiales peluqueros y barberos, para que se haga efectivo el cierre de dichos establecimientos, á la hora que indica la ley del Descanso dominical.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Ramón Monterde, don Luis Fernandez Burillo, D. Ramón Vitoli, D. Cipriano Vicente y el Sr. Pacheco.

Casa de Socorro

Hoy no ha habido necesidad de prestar asistencia alguna facultativa, en este establecimiento de Beneficencia.

Por cazar sin licencia

La Guardia civil de Turégano ha denunciado al Juzgado municipal de Sauquillo á un vecino del mismo, por hallarle dedicado á cazar con escopeta sin licencia para ello, y cuya arma le fué recogida por la benemérita.

Incidente en un «cine»

La aglomeración de público en el Cinematógrafo Reina Victoria dió lugar anoche, en una de las secciones, á un vivo incidente, que no tuvo mayores consecuencias, gracias á la prudencia de algunas de las personas que intervinieron en dicho incidente.

Corta fraudulenta

La Guardia civil de la Pradera ha denunciado á dos vecinos de Revenga, por haberles hallado con dos caballerías cargadas con trozos de leña verde, de la propiedad de la Real Casa patrimonial habiendo sido conducidos á San Ildefonso y depositado la leña y hachas á disposición del Juzgado municipal.

Boletín Religioso

Santos del día 8.

Santos Apolonio y Poncio, martires; Juan de Dios, confesor y fundador, y Julián y Cirilo, obispos y compañeros mártires.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco y media á seis y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

MERCADOS

Arévalo 5

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas.

Trigo á 50,50 y 51 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Algarrobas á 26 y 27.

Precios firmes.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 5

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Se contiza el trigo á 50,50 reales una.

Tendencia animada.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 5

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Trigo 50 reales fanega.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4,30) tarde.

Organismos militares

El Sr. Canalejas ha desmentido los rumores de que se trate de crear nuevos organismos militares en Africa.

No ha podido conferenciar respecto á la campaña de Melilla con el general Marina, por hallarse este muy ocupado con la boda de su hija.

Lo hará antes de que marche el general Marina á Archena.

Viaje de Canalejas

A fines de esta semana ó primeros de la de que viene, hará el Sr. Canalejas un viaje á Sevilla y probablemente á Huelva.

Habla Canalejas

Ha insistido el Sr. Canalejas en que el viaje de los generales Weyler y Marina para nada se relaciona con la política, y obedece sólo á causas particulares

Una visita

El presidente del Consejo ha visitado hoy en Palacio, á la infanta Isabel, celebrando con ella una larga conferencia.

Huelga solucionada

Telegrafían de Teruel que ha quedado solucionada la huelga de la mina de Ojos Negros, habiendo entrado hoy al trabajo 1.400 obreros.

La mendicidad en Madrid

Han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas y Francos Rodríguez, estudiando los medios para extinguir en Madrid la mendicidad.

Una boda

En la iglesia de los Santos Justo y Pastor, se ha celebrado esta mañana el enlace de la bella hija del general Marina, con el capitán de Infantería Sr. Sánchez Prat.

La boda se ha celebrado en la intimidad de la familia, por el reciente fallecimiento de un hermano del general Marina.

Escuelas láicas

Ayer se celebraron siete mitins en diferentes poblaciones unos en favor y otros en contra de las escuelas láicas.

Dice el Sr. Canalejas que, desde que él subió al poder, se han celebrado 62 mitins en medio del orden más completo, probándose la libertad y el respeto que ha habido para todas las opiniones.

Nuevo gobernador

Hoy publica la *Gaceta* el nombramiento de gobernador civil de Pamplona, á favor del Sr. Fernández Abelillo.

Exposición aplazada

Se ha aplazado hasta los primeros días de Junio, la apertura de la Exposición Argentina.

Un lance

En el teatro Moderno ha tenido lugar esta mañana, un lance entre los señores López Ballesteros y Pignatelli.

El primero tiene algunas heridas leves en la cabeza y en un brazo; y el segundo resultó con una herida de pronóstico reservado en el pecho.

Príncipes japoneses

Ayer llegaron á Madrid los príncipes japoneses de Fushimi; almorzaron en Palacio, y por la noche, asistieron con la familia real al teatro de la Princesa.

Esta noche saldrán para Sevilla.

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02			
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	»	»	»
1.036	Id.	»	»	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.
Turégano y Sepúlveda, íd. íd.
Cuéllar, íd. íd.
San Ildefonso, íd. íd.
Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.